

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 8 de abril de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.327

La paz y el poder militar y naval

Una vez proclamada, declarada y sancionada la paz universal, ¿podrá considerarse innecesario el sostenimiento de un poder militar y naval para garantizar la defensa nacional de un país o Estado cualquiera? La pregunta no es tan ociosa como a primera vista parece, toda vez que no faltan personas que entiendan que la Sociedad de las Naciones, organismo nuevo para evitar en lo futuro las guerras, sean territoriales o marítimas, implica forzosamente la inadecuada organización de los ejércitos y de las escuadras.

La defensa nacional será siempre una necesidad espiritual y material de todo país o Estado, y no podría ser satisfecha sin la existencia de esos organismos que tienen por principal cometido la personificación de la fuerza legal, armonizada con el derecho. Mientras éste subsista, tendrá que subsistir igualmente la fuerza que lo mantenga y exteriorice.

El derecho ha de ser fuerte, pues de otro modo no tiene razón de ser. Es de entender que con la organización de la Sociedad de las Naciones, lo que ocurrirá habrá de ser que no podrán subsistir antagonismos internacionales, ni fundados en discrepancias políticas y diplomáticas ni en recelos económicos ni mercantiles, porque el régimen bajo el cual funciona esa organización internacional será suficientemente fuerte para imponerse a los factores o elementos que pudieran surgir en contra de esa armonía de naciones.

Los ejércitos de mar y tierra habrán de subsistir, no obstante, porque por encima de todo son lo más tangible que representa y garantiza la personalidad del Estado, cuyo desenvolvimiento será relativo a las intensidades productoras de su constitución política y social. Por consiguiente, esos poderes fuertes que se llaman Ejército y Marina podrán modificar sus organizaciones, pero no podrán desaparecer.

Y, además, la razón de su existencia justifica sus desenvolvimientos industriales en el sentido de que la personalidad de una nación surge también de la consistencia de su prosperidad, que procede del adecuado desarrollo de sus energías productoras, y complemento del ejército será la organización de los factores del transporte ferroviario si se considera lo territorial, y del marítimo por lo que concierne a lo naval. No puede haber Estado, propiamente dicho, sin Ejército y sin Marina militar, como no puede haber nación sin ferrocarriles ni Marina mercante, como no puede haber Patria sin agricultura, sin industria, sin comercio, o sea sin producción.

Los ingresos del Tesoro

Según datos que publica la Intervención general, durante el pasado mes de febrero la Hacienda española recaudó por todos conceptos 132.574.803 pesetas y gastó 156.717.334.

En los dos primeros meses del año los ingresos sumaron 233,6 millones de pesetas, frente a 379,8 en igual período de 1918, siendo de advertir que en este último año figuran 200 millones de ingresos por negociación de obligaciones del Tesoro.

El aumento que resulta después de descontar esos 200 millones se debe a la venta de sustancias alimenticias, Aduanas, azúcar, derechos reales y loterías.

DE PALACIO

A la hora de costumbre llegó a Palacio el presidente del Consejo y celebró con el rey su diaria entrevista oficial, dando cuenta a su majestad de importantes asuntos del Gobierno.

Después, el conde de Romanones despachó con el monarca como ministro de Estado, y también lo hizo el de Gracia y Justicia, que sometió a la firma regia varios decretos de su departamento.

El soberano recibió en audiencia militar al general de brigada D. Luis Iribarren Arce, coroneles D. Francisco Clar Ruis y D. Luis Arjona Cuadros, tenientes coroneles D. José Alvarez de Lara y D. Valeriano del Valle Serrano, comandante D. Máximo Vergara Malumbres, tenientes D. José y D. Joaquín García del Castillo y alumno de la Academia de

Infantería D. Miguel Gómez Vázquez. También recibió el soberano en audiencia al comandante de la Armada D. Emilio Gutiérrez y al capitán de Sanidad militar D. Antonio Ferratges, que han regresado recientemente de Berlín, donde estuvieron en comisión de servicio.

Su Majestad la reina doña Victoria Eugenia continúa apirética y en estado completamente satisfactorio.

La augusta soberana fué visitada, como en días anteriores, por las infantas doña Isabel y doña Luisa y la duquesa de Talavera.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla, juró el cargo de gentilhombre de cámara de Su Majestad el Sr. D. José Martí, con el ceremonial de rúbrica. Terminado el acto pasó a ofrecer sus respetos al monarca.

Este año se celebrarán en Palacio todas las capillas públicas de Semana Santa con inusitada solemnidad. La primera será la del Domingo de Ramos, con la bendición de palmas.

Consejo de ministros

Después de las seis de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros en la Presidencia.

Antes de que comenzara conferencia con el jefe del Gobierno el ministro de Suiza, Sr. Mengotti.

El Consejo terminó a las ocho y cuarto de la noche, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

«Se han aprobado expedientes de varios Ministerios, entre ellos dos, en los cuales se propone el indulto de Viernes Santo.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta del proyecto de decreto estableciendo el seguro de las cosechas, que ha sido aprobado.

Ha expuesto también las líneas generales de otros decretos organizando el servicio de consignaciones voluntarias en la Caja general de Depósitos.

Se ha aprobado la consignación de fondos del mes.

El ministro de Abastecimientos entró al Consejo de la situación actual de los buques destinados a transportar trigo de la Argentina. Informó también de que, formalizada la compra de 20.000 toneladas de patatas en el extranjero, como primera partida de las que son objeto de negociación, mañana salen a reconocer la mercancía dos ingenieros agrónomos.

También entró al Consejo de que había llegado a un acuerdo con los representantes del Gobierno de los Estados Unidos para el régimen de compensación de servicios que permita importar el trigo norteamericano, acordando el Consejo otorgar plenos poderes a nuestro embajador en París para que firme inmediatamente el convenio.

Igualmente expuso la situación en que se hallaba el conflicto surgido entre la Compañía de Tranvías y sus empleados, y de la dificultad de llegar a un acuerdo por disparidad entre las bases redactadas por el ministro de Abastecimientos y la contestación que a las mismas ha dado esta tarde la Empresa de Tranvías.

Después de oír los informes del Ministerio de la Gobernación sobre la marcha de los conflictos sociales, el Gobierno ha examinado la situación general en relación con los mismos, celebrando que unas hayan terminado y otros estén en vías de solución, sin que haya sido necesario apartarse, para llegar al presente estado, de los procedimientos intervencionistas, que obedecen a las profundas convicciones del Gobierno, y sin que se haya debido utilizar medios de violenta represión.

Se ha dado cuenta de haberselo levantado el estado de guerra en Valencia, y de que probablemente será levantado mañana en Alicante.»

Información de Marina

Estaciones radiotelegráficas

Se ha dispuesto que las estaciones radiotelegráficas y telefónicas últimamente adquiridas de la Compañía Ibérica de Telecomunicación se destinen a los buques que se expresan en la adjunta relación, utilizándose las demás estaciones radiotelegráficas en la forma que en la misma se indica, debiendo procederse inmediatamente a las instalaciones al objeto de que en el más breve plazo queden todos los buques provistos de las instalaciones que se les asignan.

Buque de salvamento de submarinos.—Estación de la Compañía Ibérica de Telecomunicación.

«Nautilus».—Idem id. id.

Un destructor que se designará.—Idem idem id.

Guardapescas «Gaviota».—Estación procedente del «Nautilus».

Idem «Dorado».—Estación del Centro Electrotécnico.

Idem «Delfín».—Idem id. id.

Torpedero núm. 19.—Estación procedente del submarino A-1.

Idem núm. 20.—Idem id. del Destroyer.

Acorazado «Pelayo».—Además de la que tiene, la antigua de la Escuela de Aplicación (Carraca) para enseñanza de los aprendices.

Brigada Torpedista de Cádiz.—La Estación de campaña que está en la antigua Escuela de Aplicación (Carraca).

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando de la estación torpedista de El Ferrol, efectuada por el capitán de fragata D. Eladio Ceano Vivas y Martínez al capitán de corbeta D. Luis Ozamiz y Ostalaza.

Estudios científicos

A propuesta de la Dirección de Navegación y Pesca Marítima se ha dispuesto que pasen en comisión del servicio indemnizable, para los puntos que se señalan y durante el mes actual, el personal de la Inspección de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca, siguiente:

Teniente de navío, D. Ignacio Fort y el director de Laboratorios D. Fernando de Buen, para las costas de Málaga, Cádiz y Huelva; teniente de navío, D. José María Lleó, para las costas de Cataluña, y el agregado en Palma de Mallorca don Emilio Rodríguez y López Neyra, para las costas de Baleares.

Un concurso

Hallándose vacante la plaza de perito inspector de buques de la Marina mercante de la Comandancia de Barcelona, en cumplimiento del artículo transitorio del Real decreto de 6 de noviembre de 1918, sesaca a concurso, en el que podrán tomar parte según el art. 3.º del mismo decreto los ingenieros navales con título español expedido por el Ministerio de Marina o revalidado por éste.

Los concursantes deberán acompañar a sus instancias los siguientes documentos:

1.º Título de ingeniero naval o de la Armada, expedido por el Ministerio de Marina o testimonio notarial del mismo.

2.º Certificación del acta de inscripción en el registro civil de su nacimiento o de su partida bautismal, según la fecha en que haya ocurrido.

3.º Certificación del registro central de penados y rebeldes.

4.º Certificación de buena conducta, expedida por el alcalde de la población de su residencia.

5.º Declaración jurada de que no está comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad declarados para el desempeño de este cargo.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se confiere el de eventualidades en la Corte al comandante de Infantería de Marina D. Luis Martínez Batanero.

Se destina al segundo batallón del regimiento Expedicionario de Infantería de Marina al comandante D. Luis Martí.

Situaciones.—Se concede el pase a la de reserva al teniente coronel de Infantería de Marina D. Juan Ros Ramírez.

—Idem el pase a la de supernumerario al médico segundo D. Alfredo Pérez Daguino.

—Idem el pase a la de reserva con el sueldo de subinspector de segunda clase al farmacéutico mayor D. Pascual Corroto.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al comisario de primera clase D. Emilio Paredes y García.

Ayudantes.—Se nombra ayudante del general jefe de los servicios sanitarios al médico mayor D. Emilio Gutiérrez.

Subvenciones.—Se concede subvención al pósito pescador de la isla Tabarca para el cumplimiento de las diversas finalidades del mismo.

ELOGIOS A ESPAÑA

Refiriéndose a España, escribe el periódico *The Financier*, de Londres:

«Gracias a su posición geográfica y a su neutralidad, España ha sufrido poco de la guerra, y los trastornos políticos de Europa estipularon el desarrollo de una España moderna que pudo durante cuatro años intensificar sus industrias, su navegación, la explotación de sus minas y aumentar ampliamente su fuerza económica, creándose un crédito con bases sólidas.»

El adelanto de la hora en los teatros

El conde de Romanones ha recibido a una Comisión de la Directiva de la Sociedad de Autores, que ha ido a solicitar se autorice a las Empresas teatrales terminar las representaciones una hora más tarde; es decir, con arreglo a la hora antigua, pues el adelanto impuesto viene a matar por completo las secciones *vermut*, que han de celebrarse en plena tarde y el público no acude a ellas, y lo propio sucede después con la hora de comienzo de las funciones de noche, que es precisamente la de la comida.

Las comunicaciones aéreas

PARIS, 8.—Actualmente se explotan en Francia las líneas postales aéreas siguientes:

Paris a Lila, Paris a Maubeuge-Valenciennes, Paris a Bruselas, Paris a Estrasburgo-Nancy-Longwy-Briey-Nancy, Paris a Burdeos, Paris a Saint Nazaire y Tarasón-Niza.

Estos servicios está completamente organizados.

La primera, tercera y cuarta línea son estrictamente militares; la segunda, quinta y sexta, puramente de aviación civil, y, por último, la séptima y la octava dependen de la Administración postal.

LA MARINA MERCANTE

Los vapores alemanes incautados

De un interesante artículo que hoy publica nuestro estimado colega *El Debate* reproducimos los párrafos siguientes:

«Quizá el mayor éxito del Gobierno actual haya sido conseguir que los aliados reconociesen el pleno de derecho de propiedad de España sobre los seis vapores que nos cedió Alemania como resultado de las laboriosas negociaciones llevadas a término este verano por el Gabinete que presidió D. Antonio Maura.

Si grande fué el triunfo logrado entonces, no es menor el que ahora debe apuntarse el conde de Romanones, porque mayor resistencia al logro de las justas reclamaciones españolas opusieron Londres y París que Berlín. Además, la cláusula 23 del armisticio de 11 de noviembre establecía que no se podrían transferir buques mercantes alemanes de ninguna clase, antes o después de firmado el armisticio, a ningún pabellón neutral. Y era evidente que en ese caso se hallaban los seis vapores alemanes cedidos a nuestra Marina mercante.

Se recordará que tales navios («Neuenfeld», de 5.514 toneladas de arqueo bruto; «Crefeld», de 3.829; «Javorina», de 3.387; «Riga», de 2.156; «Roma», de 2.108, y «Euriphia», de 2.400), inmediatamente a su incautación pasaron a reparar averías y sufrir un recorrido para emprender la navegación lo más pronto posible. Pero terminaron las obras necesarias para ponerlos en servicio, transcurrieron semanas y más semanas, y los seis navios permanecían inmóviles en puerto, cuando tan necesitado de tonelaje propio estaba el comercio español.

Hoy se trata de hechos consumados, y como Romanones ha convalidado y estabilizado la cesión, frente a la oposición de los aliados, a Romanones se deben los últimos aplausos por el resultado del proceso diplomático que ha acrecentado con 18.837 toneladas de arqueo (unas 30.000 de carga) el exiguo patrimonio de nuestra flota de comercio.

Entre los seis vapores ex alemanes, hay uno, como hemos visto, de 5.514 toneladas y otros dos de 3.000 y poco, los cuales ocuparán un lugar importante en la Marina española, que sólo posee cinco vapores de más de 6.000 toneladas, nueve de 5 a 6.000 y cuarenta y uno de 3.000 a 5.000.

Aun quedan otros problemas a resolver por el Gobierno, relativos a esos buques. Demos por seguro que los aliados ya no mantendrán reclamación alguna para disputar a España la propiedad completa y definitiva de los barcos.

Siniestros marítimos

LONDRES, 7.—Frente a la costa de Bognor se ha hundido el buque «Presidency», a consecuencia de haber chocho con una mina.

La goleta francesa «Marguerite», que acudió en su auxilio, condujo a Dover a toda la tripulación del barco hundido.

SANTANDER, 7.—Se ha confirmado la noticia de haber embarrancado en la playa de Nares el paquebote «Perú», que navegaba de San Esteban de Pravia a Cartagena.

El «Perú» pertenecía al armador santanderino D. Arturo Pardo, y era el primer buque de cemento armado que ondeaba pabellón español, y el primer viaje que realizaba.

ASPIRACIONES DE ITALIA

El problema del Adriático

Dice *Il Corriere d'Italia*, en su editorial, que el problema estratégico del Adriático constituye el capítulo más importante y más grave del programa de los plenipotenciarios italianos en la Conferencia de la Paz.

Hace luego una detallada exposición de los elementos sobre que se funda la demanda italiana de garantías estratégicas, demanda en la cual muchos quieren ver tan sólo una manifestación de anexionismo.

Sostiene el periódico que la solución propuesta por los yugoslavos constituiría una amenaza constante para Italia y para la paz, mientras que si se diera satisfacción a las reivindicaciones de Italia quedaría garantizada en el porvenir la tranquilidad de Europa.



El general Michel (1), el general Coppejaus (2) y el Estado mayor del ejército belga de ocupación, en Alemania

La Conferencia de la paz

Trabajos de las Comisiones

PARIS, 8.—La Comisión encargada de redactar el estatuto de la cuenca del Saar prosiguió su tarea.

Los peritos financieros comenzaron igualmente a redactar el proyecto del texto relativo a las reparaciones destinadas a ser incluidas en el tratado de paz, conforme a las conclusiones adoptadas ayer por el Consejo.

El Comité de los Cuatro se reunirá mañana por la mañana en el domicilio de Mr. Wilson.

El mariscal Foch dará cuenta de la misión que cumplió en Spa para el arreglo del asunto de Dantzig.

Luego el Consejo examinará los proyectos de redacción establecidos para las cuestiones territoriales y el problema de las indemnizaciones.

Mañana por la mañana la Comisión de asuntos polacos se reunirá para oír la información de M. Noulens sobre la encuesta hecha en Polonia, antes que dicha información sea sometida al Consejo de los Cuatro.

Preparativos para la firma de la paz

PARIS, 8.—M. Dutasta, secretario general de la Conferencia, irá mañana a Versalles para tomar las disposiciones definitivas en vista de la llegada de los plenipotenciarios alemanes para la firma de la paz.

Las cuestiones económicas

PARIS, 8.—Según la edición de París del *New York Herald*, ayer se celebró una importante conferencia de peritos financieros en Chateau-Villette.

Los alemanes pidieron que se hagan nuevos envíos de viveres, y declararon que les es imposible continuar haciendo los pagos en oro.

Anunciaron que próximamente emitirán grandes empréstitos en los países neutrales para aumentar las reservas de oro. Declararon que la falta de libertad comercial impide el pago de las adquisiciones de viveres.

Los aliados han convocado para hoy una reunión de grandes banqueros neutrales para ver si estas afirmaciones son ciertas y para que den explicaciones sobre la naturaleza exacta de los créditos alemanes y sobre la posibilidad de renovar esos créditos.

Wilson sigue enfermo

PARIS, 8.—Como Wilson no estaba hoy completamente restablecido, no se ha reunido el Consejo de los Cuatro.

Notas políticas

Hablando con el presidente

El conde de Romanones, después de despachar con S. M. el Rey, se trasladó al Ministerio de Estado, en donde le aguardaba el embajador de Inglaterra, a quien recibió en el acto.

Después de llevar una hora de conferencia, la interrumpió aquí por un instante para recibir a los periodistas y decirles únicamente que no tenía absolutamente nada que comunicales; que no había llevado firma alguna al despacho con el rey, y que si los había recibido, interrumpiendo para ello la conferencia, era porque ésta había de prolongarse bastante, con el fin de dejar terminada, a ser posible, en el curso de ella, la negociación acerca de la prórroga del «modus vivendi» con Inglaterra, que es el asunto motivo de la conferencia.

Esperaba en Estado, para ser recibida por el conde de Romanones, una Comisión de Puertollano, a la que acompañaba el Sr. Largo Caballero.

Servicio telegráfico

Accidentes marítimos

EL FERROL, 7.—El vapor francés «Aasan», que había pedido auxilio encontrándose a la altura de Finisferre, arribó a Lisboa.

Se han recibido noticias de haber naufragado el pailebote «Parti», de 300 toneladas. El temporal destruyó el timón, y el barco quedó sin gobierno, pudiendo la tripulación salvarse.

El buque se dirigía a Cartagena con cargamento de carbón.

SANTANDER, 6.—A cuatro millas de Cabo Mayor estuvo en grave peligro de naufragar el vapor «Diciembre», al que en la travesía de Deva a Gijón se le abrió una vía de agua.

Remolcado hasta este puerto, embarrancó en la playa de la Magdalena.

El «Reina Victoria»

CADIZ, 7.—Entró el trasatlántico rápido «Reina Victoria Eugenia», procedente de Buenos Aires, donde estuvo por la huelga de la Argentina desde el 26 de enero al 17 de marzo.

La travesía la hizo sin novedad, reinando a bordo una salud excelente.

Traen 1.608 pasajeros, entre los que se encuentran el cónsul general de Chile en Barcelona, D. Alfredo Castro; el cónsul del Uruguay en Madrid, la familia del diputado a Cortes D. José Luis Torres y el marqués de Salamanca.

El buque seguirá para Barcelona esta tarde. Lleva 3.000 toneladas de trigo, lana y cueros.

Llegada de un aeroplano

ZARAGOZA, 7.—Esta tarde ha aterrizado en el monte de Torrero un biplano, procedente de Barcelona y tripulado por dos franceses y un catalán. Habían aterrizado por la mañana en La

Almunia, pero después decidieron venir a Zaragoza.

Cuando emprendan otra vez el vuelo, marcharán a Madrid y de allí a Casablanca. Se proponen estudiar la ruta de Francia a Marruecos.

Probablemente, mañana continuarán su excursión.

La escasez de transportes para la naranja

ALICANTE, 7.—Los naranjeros de Orihuela están muy disgustados por no poder exportar el fruto a causa de la escasez de material ferroviario.

Si no se pone a esto urgente remedio, la ruina de esta región es inminente, porque se pudrirá la naranja en el árbol.

Carnicerías y pesquerías reguladoras

GIJÓN, 8.—El Ayuntamiento sigue adquiriendo reses para venderlas en los puestos reguladores instalados en el mercado. El último sábado sacrificaron en el matadero, por cuenta del Municipio, diez y seis reses. En plazo breve instalará tiendas de comestibles a precios de tasa.

Los carniceros continúan en la misma actitud. El alcalde ha interesado de varios gobernadores el envío de patatas. También continúan las pesquerías reguladoras expendiendo a precio de tasa.

LA BOLSA

AL RES Y GIROS	Día 7	Día 8
4 por 100 Interior		
Serie F.....	79.60	79.35
» E.....	79.60	79.40
» D.....	79.75	79.70
» C.....	81.90	81.70
» B.....	82.40	82.40
» G y H.....	82.00	82.00
Diferentes.....	82.25	»
Fin corriente.....	»	»
Fin próximo.....	»	79.70
4 por 100 Exterior		
Serie F.....	90.10	90.00
» E.....	90.10	90.15
» D.....	91.50	91.50
» C.....	91.90	91.70
» B.....	91.90	»
» A.....	91.90	91.70
» G y H.....	94.00	»
Diferentes.....	»	»
4 por 100 amortizable		
Serie E.....	»	87.50
» D.....	87.00	87.50
» C.....	87.50	87.50
» B.....	»	87.50
» A.....	»	87.50
Diferentes.....	87.50	»
5 por 100 amortizable (ant.º)		
Serie F.....	96.80	97.00
» E.....	97.00	97.00
» D.....	97.10	97.00
» C.....	97.10	97.00
» B.....	97.10	97.00
» A.....	97.00	97.00
Diferentes.....	»	»
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.....	»	96.45
» E.....	»	96.45
» D.....	96.50	96.40
» C.....	96.60	96.40
» B.....	96.60	96.40
» A.....	96.60	96.40
Diferentes.....	96.60	»
Obligaciones Tesoro		
Serie A, 4 por 100.....	»	»
» B.....	»	»
» A, 4,75 por 100 de 500 pesetas.....	103.00	103.00
» B, de 500 pesetas.....	102.95	103.00
Cédulas		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	101.80	101.25
Idem, 5 por 100.....	107.50	107.50
Canal Isabel II, 4 por 100.....	»	»
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1888, 3 por 100.....	75.00	75.50
Expropiación interior, 5 por 100.....	»	»
Cédulas del Ensanche, 4 y medio por 100.....	»	»
Deuda y obras, 4 y medio por 100.....	»	»
Villa Madrid.....	94.25	94.00
Resultas, 4 y medio por 100.....	»	»
Acciones		
Banco de España.....	500.00	499.50
Hipotecario.....	251.00	251.00
Hispano-Americano.....	»	»
Español de Crédito.....	»	139.00
Río de la Plata.....	353.50	353.00
Central Mexicano.....	»	»
Compañía de abacos.....	300.00	300.00
Explosivos.....	»	»
Azucareras preferentes.....	98.00	98.00
Idem ordinarias.....	»	»
Altos Hornos Vizcaya.....	»	»
Duro Felguera.....	206.00	201.00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	367.50	365.50
Norte España, F. C.....	337.00	334.00
Alcoholera.....	120.00	»
Moneda extranjera		
Francos.....	86.00	85.90
Libras esterlinas.....	23.23	23.15
Francos suizos.....	100.50	»
Liras.....	74.00	»
Dólares.....	4.96	»
Esc. portog.....	3.34	»

EN EL CENTRO MILITAR Conferencia del general Ochando

El teniente general Sr. Ochando ha dado una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada sobre el tema «Recuerdos históricos del Ejército en relación con el orden social».

Habló el Sr. Ochando de la historia patria desde la revolución de septiembre, recordando que el marqués de los Castillejos, al denegar primero a Bismarck y más tarde a Gambetta, en la guerra franco-prusiana, la cooperación que ambos pretendían de España, con su clara visión, con su perspicacia diplomática, fué un precursor de la política de neutralidad que cuarenta y cuatro años más tarde habían de seguir los Gobiernos españoles, añadiendo que con razón ha podido decir S. M. el rey, hace pocos días: «He salvado cuatrocientas mil vidas españolas».

Aludió a la Guardia civil, dedicando al Instituto merecido elogio, abogando por que se restablezcan sus prestigios y se le dote de los elementos necesarios para que pueda cumplir su importantísimo cometido en estos momentos de conmoción social.

Hizo observar que Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, en todos los campos de batalla, vuelven los ojos al Ejército, baluarte del derecho, de la libertad y del orden, y que la enseñanza de estas realidades no debe ser desatendida por España.

Dió cuenta de una conferencia cambiada con Canalejas siendo el exponente capitán general de Valladolid, con ocasión de la huelga general ferroviaria, en la cual, con una entereza no presentada, se revela el malogrado estadista como un denodado guardador de las prerrogativas del mando militar, sostén único de la paz interior frente a las convulsiones que con aquel movimiento sindicalista se iniciaba en España.

Terminó dedicando a los mártires de Cavite y Santiago de Cuba un recuerdo por sus sacrificios en holocausto del honor patrio.

El general Ochando fué muy aplaudido.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios
Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Ramón de Salas, al teniente D. Epifanio Prada y al teniente de Infantería D. Francisco García y Gracia Pretel.

Destinos
Se nombra jefe y primer clavero de la Caja central del Ejército al coronel de Infantería D. Quirico Aguado y se destina al Ministerio de la Guerra al del mismo empleo y Arma, D. José Gobart.

Reserva
Pasa a la reserva el capitán (escala de reserva) de Infantería, retirado, don Rafael Arias.

Relevo
Se autoriza al general de brigada don Julio Lita para que fije su residencia en Valencia y al intendente de división don Cayetano Méndez para que traslade su residencia desde Burgos a esta corte.

Ayudantes
Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Nouvilas al comandante de Infantería D. José Maragües, y cesa en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la quinta región el comandante de caballería don Heliodoro Linares.

Clasificaciones
Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes auditores de segunda don Luis Rodríguez de Viguri, D. José Casado y D. Luis de Cuenca.

El problema de la carne

Lo que dice el alcalde
El Sr. Garrido manifestó ayer a los periodistas que había celebrado una reunión con abastecedores, ganaderos y representantes de las Sociedades de tabajeros La Unión y La Radical, llegando al acuerdo de no subir el precio de la carne hasta la próxima Semana Santa, conviniéndose en el precio máximo en que ganaderos y tatanes han de vender la carne a los tabajeros. Añadió el alcalde que ayer se habían sacrificado 3.400 corderos, 378 vacas y un centenar de terneras.

Refiriéndose a las noticias publicadas por algunos periódicos relativas a la subida del precio de la carne, dijo el señor Garrido que los tenientes de alcalde a quienes había consultado habían manifestado que en sus respectivos distritos no había sufrido alteración el precio, añadiendo el alcalde que estimaría a la Prensa y al vecindario que concretasen las denuncias, indicando los sitios en que se cobra la carne a mayor precio del corriente.

Refiriéndose a las dificultades del abastecimiento de carne, leyó el Sr. Garrido una carta a los periodistas, en la que un tratante se lamenta de que en Galicia, después de hacer la compra de reses, los gobernadores se incautan de ellas a menor precio del que han pagado por ellas, señalando el referido tratante las dificultades que se les ponen para transportar ganado a Madrid y Barcelona, en tanto que aumenta el contrabando de ganado a Portugal.

EL MITIN DE ESTA MADRUGADA

Los tranviarios y la Compañía

A las tres de la madrugada se reunió en la Casa del Pueblo el personal de la Compañía de Tranvías, para saber si ésta aceptaba o no el laudo del ministro de Abastecimientos.

El acto fué presidido por el diputado Sr. Saborit, quien dió cuenta de las gestiones realizadas, haciendo presente a todos que la Empresa se había negado a firmar las bases. Luego manifestó que esa contestación dada por la Compañía era una bofetada, no solamente a los obreros, sino también al Gobierno.

—¡A la huelga, a la huelga!—gritó el personal, visiblemente disgustado por la actitud de la Compañía.

Continuó el Sr. Saborit manifestando que desde anteaer sabía el Gobierno que la Compañía no aceptaba; pero que se le ocultó al personal, en la creencia de que el ministro lograría resolver el conflicto, y en sentido favorable para los obreros.

La Comisión ha dicho al Gobierno—agregó el orador—que si el Estado se incautaba de los tranvías, el personal trabajaría muy gustoso a sus órdenes.

Luego dice el Sr. Saborit que el Gobierno había pedido un nuevo plazo para resolver el asunto. El personal protesta, indignado, contra esta nueva demora, y se repiten los gritos de «¡A la huelga, a la huelga!»

Insiste el diputado socialista en que esta última petición del Gobierno debe aceptarse; es decir, que se debe esperar hasta hoy, a las once y media de la mañana, la contestación definitiva ofrecida por el subsecretario de la Presidencia. En caso de que esa contestación no fuese satisfactoria, presentaremos el oficio de huelga inmediatamente para ir a ella, con arreglo a la ley.

El Sr. Saborit concede luego la palabra al Sr. Besteiro, que es ovacionado durante largo rato. Manifiesta que el conde de Romanones, con el que habló ayer por la mañana, le dijo que los obreros tenían razón, que habían llegado al plazo máximo de espera y que él entendía que había que resolver el asunto rápida y definitivamente.

Luego, el Sr. Besteiro se extiende en consideraciones para demostrar que siempre son las Empresas las culpables de estos conflictos; pero que, a pesar de esta verdad innegable, conviene ser reflexivos y esperar el plazo pedido hasta hoy.

Manifiesta que él no puede dar una opinión completa porque desconoce el texto de las bases formuladas por la Compañía y presentadas por el director de la misma al Gobierno.

Vuelve a hablar el Sr. Saborit, y, concretando sobre el punto citado por el Sr. Besteiro, referente al desconocimiento de las bases, dice que, realmente, su importancia influye en ese aplazamiento que el Gobierno desea y la Comisión cree conveniente. Añade que deben contestar todos de un modo terminante si están dispuestos a esperar hasta hoy para presentar el oficio de huelga si la gestión resultase negativa. Todos contestan que sí, y con esto se da por terminado el acto.

Homenaje al coronel Villa-Abrillo

Para honrar la memoria del coronel segundo jefe de la Comandancia general de Larache, D. Enrique F. Villa-Abrillo, fallecido el 16 de febrero último, sus compañeros de Armas han acordado perpetuar su nombre colocándole en el Museo de Infantería un pergamino con su historia militar, modelo de vidas de soldados.

La cuota señalada para contribuir al homenaje es de una peseta o cincuenta céntimos, y puede remitirse al coronel del regimiento de Saboya, en Madrid, cuartel del Conde Duque.

Mitin feminista

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado el que tenían anunciado la Sociedad Nacional de Mujeres Españolas y la Sociedad Profesional de Modistas para proclamar la libertad de acción en el sindicalismo femenino y encauzar la organización, dirección y administración del trabajo de la mujer por la mujer misma.

En primer término hizo uso de la palabra la presidenta de la Nacional, doña María Espinosa, la que en elocuentísimo discurso, y con tacto magistral, trató los delicados asuntos de actualidad sin dar lugar a la más pequeña protesta por parte de elementos tan heterogéneos como los que allí se congregaron; se la escuchaba con verdadera religiosidad, se afanaban por no perder ni una de sus palabras, y es que en sus teorías, tan acertadamente expuestas, ve toda mujer una esperanza para el porvenir, un horizonte lleno de luz, de paz y de verdadera fraternidad.

El magnífico salón que, como domicilio social, ocupa la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y en el que caben cerca de mil personas, estaba materialmente atestado de obreras y señoras, y en la calle del Barquillo quedaban grupos numerosísimos que no pudieron entrar por falta de espacio. Sólo con las varias delegaciones de los grupos adheridos a la Asociación Nacional, en cuyo centro estaban las Directivas con sus presidentas, se formó un núcleo de excepcional importancia por el número y clase de las personas allí reunidas.

Las doctrinas feministas expuestas ayer por la señora Espinosa proclamando la independencia en la sindicación femenina con respeto para todas las ideas y ejerciendo presión solamente en que al frente del elemento social femenino se pongan mujeres que sepan demostrar la capacidad del sexo para organizarse y dirigirse, es de una trascendencia excepcional porque señala el verdadero y único camino que tiene la mujer para lograr sus justas reivindicaciones.

Si las mujeres de todas clases sociales e ideas se unen y asocian al fin común de lograr la igualdad de derechos civiles y políticos con el hombre y laborando cada una con entera libertad según sus convicciones no olvidan el fin principal que como a mujeres debe unirlas, veremos en poco tiempo formada una fuerza social tan grande, un partido tan poderoso, que tal vez pudiera ser el control de las agitaciones que viene perturbando la vida y prosperidad de nuestro país.

En verdad que los españoles todos debemos felicitarlos y enorgulcernos de la forma seria, sensata y prudente con que el feminismo se va desarrollando en España, en el que la mujer para reclamar sus derechos no pierde su carácter de femineidad, tan necesario en el sostenimiento de la vida del hogar.

Seguidamente habló la presidenta de la Sociedad Profesional de Modistas, que en forma correctísima expuso la conveniencia de que las mujeres se sindicaran para obtener las legítimas mejoras a que tienen derecho, pero con entera libertad para no servir de plataforma a intereses extraños.

Por último, la tesorera de la citada Sociedad de Modistas, Asunción Díaz, con verdadera elocuencia y briosa entonación, enumeró las vicisitudes y trabajos que todas ellas pasaron hasta ver constituida legalmente su querida Sociedad, por cuya independencia y prosperidad estaban dispuestas a sacrificarlo todo.

Explicó con gracejo y soltura el economato que tenían constituido, y se dió por terminado el acto en medio del mayor entusiasmo, con prolongados aplausos y aclamaciones para todas las oradoras.

EDIFICIOS OFICIALES Nuevos Ministerio de Hacienda y Casa de la Moneda

La ley de Autorizaciones redactada por el Sr. Alba, que lleva fecha 2 de marzo de 1917, facultó al Gobierno para atender cuantos gastos sean precisos a fin de llegar rápidamente a una eficaz organización de los servicios de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, dotándola de edificios apropiados y de los elementos que se consideren necesarios para su funcionamiento.

Varios intentos se han hecho desde entonces sin resultado. Y ahora se preparó otro que tiene mayores probabilidades de realizarse.

Hay proyecto de levantar el nuevo edificio en la Moncloa, frente a los Viveros de la Villa. Se están ya haciendo los estudios correspondientes, y acaso se llegue a conseguir la instauración de una buena fábrica, dotada con material moderno; al menos los terrenos están cedidos por el propio Estado, y esto es haber logrado bastante. La concesión del crédito es en este punto menos difícil, porque pertenece a Hacienda, que es el Ministerio que podía oponer reparos.

En el solar resultante de la actual Casa de la Moneda se piensa edificar un nuevo Ministerio de Hacienda, para que todas las dependencias de este departamento estén unidas, y así, la Dirección de la Deuda, las oficinas del Catastro urbano, la Delegación de Hacienda, la Administración de contribuciones de la provincia, y otras que están instaladas en edificios independientes estarían bajo un mismo techo.

NOTAS MUNICIPALES

Una nota de los mauristas

Los concejales mauristas se han reunido y facilitado la siguiente nota:

Reunidos los concejales mauristas, se han ocupado de la Real orden del Ministerio de Abastecimientos, que publicó la Gaceta, en que se insertan las bases para el establecimiento en Madrid de un nuevo régimen de abastos y de los carifosos y apremiantes requerimientos que ha dirigido a la minoría, en nombre y por acuerdo unánime del Ayuntamiento, su alcalde presidente, para que, desistiendo de su actitud de abstención, acuda de nuevo a ocupar sus puestos.

La minoría, después de madura deliberación, por unanimidad acordó: 1.º Que decidida la retirada exclusivamente en atención a la actitud del Gobierno, atentatoria, según su opinión, a la autonomía municipal, señaladamente en materia de abastecimientos, no hay razón para mantenerla, una vez que el Gobierno solemnemente proclama por documento inserto en la Gaceta su resolución de inspirarse en esta materia en un criterio autonómico cada vez más amplio.

2.º En consecuencia, debe estimarse la publicación de la Real orden y el anuncio de la promulgación en el término de ocho días de un Real decreto que establezca, de acuerdo con el Ayuntamiento, un régimen nuevo de abastos de Madrid, indicio suficiente de un cambio laudable de propósito en el Gobierno de Su Majestad.

3.º Que no es lícito tampoco escatimar la colaboración de la minoría en los momentos en que se trata de preparar, de acuerdo con el Ayuntamiento, la adopción del régimen nuevo de abastos para Madrid; y

4.º Que, en consecuencia, ha llegado el momento de que la abstención de la minoría cese y de que los individuos que la constituyen se reintegren a sus cargos, por lo cual desde mañana mismo procederán a servirlos con el celo y buena voluntad que hasta aquí procuraron demostrar.

La Hacienda municipal.—Un decreto del alcalde

La Alcaldía, con fecha 1.º de abril de 1919, ha dictado el siguiente decreto:

Normalizada la Hacienda municipal por presupuesto extraordinario con la emisión del último empréstito, que ha permitido liberar los valores pignorados, cancelar las cuentas de crédito pendientes y arbitrar los recursos necesarios para la terminación de las grandes obras en ejecución, ha llegado el momento de que el Concejo atienda la necesidad generalmente sentida de modificar su presupuesto ordinario.

Es necesario para ello que los trabajos comiencen inmediatamente, con toda urgencia, sin perder momento, ahora que faltan muchos meses para aprobar la ley económica municipal que ha de regir durante el próximo año. Y todos debemos poner por nuestra parte el esfuerzo necesario para que no nos sorprenda una vez más la época de la formación del presupuesto sin tener preparados aquellos trabajos necesarios para la resolución del problema que actualmente ocupa la atención del Ayuntamiento.

El presupuesto recientemente aprobado por la Junta municipal es poco menos que una copia del de años anteriores, modificado solamente en algunos detalles, pero sin que en su totalidad responda a las exigencias de la realidad presente, ni en cuanto a los ingresos ni en cuanto a los gastos.

Respecto del presupuesto de ingresos desea esta Alcaldía proponer en momento oportuno, para que sirva de base de

discusión en la Comisión correspondiente, primero, y después en el Ayuntamiento, el plan orgánico que, a su juicio, debe ser desarrollado, suprimiendo arbitrios e impuestos actualmente vigentes que ni tienen arraigo en la opinión ni fundamento científico, sustituyendo otros, unificando algunos que tienen un mismo origen de base contributiva y creando aquellos nuevos, necesarios para la vida municipal, que tengan una justa, equitativa, racional y económica base de exacción.

Para tener un buen presupuesto de ingresos será preciso pedir, exigir quizás, la modificación de las normas jurídicas que rigen actualmente en materia de exacciones municipales, y a ello debemos ir, no con apremios de tiempo, sino con anticipación bastante para luchar y conseguir lo que hayamos de pretender. Pero antes de pedir, antes de exigir, cuanto a ingresos se refiere, debemos demostrar al vecindario que somos dignos de que se nos atienda, determinando previamente los gastos municipales necesarios sobre las bases esenciales siguientes:

Primera. Reorganización de todos aquellos servicios municipales que puedan ser mejorados, por estimar que en la actualidad no se prestan con aquella eficacia exigida por las modernas necesidades de la ciudad.

Segunda. Creación y establecimiento de aquellos nuevos servicios municipales que las actuales necesidades reclaman imperiosamente al Municipio; y

Tercera. Determinación de las plantillas tipos del personal indispensable en los distintos ramos, oficinas y dependencias de todos los servicios, estableciendo la forma más rápida posible de amortización en el caso de existir sobrante dadas las nuevas organizaciones.

Determinadas así las necesidades discutidas y dadas a conocer al vecindario, se tendrá la cifra exacta, total, del presupuesto de gastos necesarios del Ayuntamiento, cuyo importe habrá de ser exigido a los contribuyentes por medio de impuestos y arbitrios que sean racionales, equitativos, justos y económicamente aceptables.

En virtud de cuanto queda expuesto, vengo en disponer que por la Comisión permanente se proceda con toda urgencia a realizar los estudios necesarios para formalizar los presupuestos parciales de gastos correspondientes a los servicios municipales de sus respectivas competencias con arreglo a las bases anteriormente determinadas.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Academia de la Historia

En la anterior sesión de la Real Academia de la Historia se leyeron los informes sobre los premios a la Virtud y al Talento y el del duque de Loubet.

En la última, el marqués de Lema presentó el discurso de recepción del señor duque de Alba y recibió del director, marqués de Laurencin, el encargo de contestarle.

Se presentó por el mismo marqués de Laurencin el tercer volumen de sus «Artículos varios», que, entre otras cosas, contiene estudios de los libros de cetrería y caza, una traducción desconocida castellana del siglo XVI de la «Divina Comedia», estudio de un Cancionero, inédito, del siglo XV, otro sobre las «Novelas», de Salas Barbadillo, etc.

El secretario presentó también, en nombre de D. Alvaro López Núñez, la reimpresión del «Tratado legal sobre los mudos», del licenciado Lasso, publicado en 1550, y el conde de Cedillo, un estudio hecho en Buenos Aires por el señor Monner y Sanz acerca del «Doctor Thebussem». También el Sr. Naval leyó un informe sobre un cypso o ara romana, encontrado en Játiba.

El Sr. Mérida leyó un informe sobre la Casa del Carbón, en Granada, y otro sobre el estado de ruina de la Basílica de Santa Eulalia, en Mérida.

Por último, el Sr. Lampérez informó también verbalmente sobre varios trabajos del correspondiente D. Regino Inclán e Inclán, respecto al templo parroquial de Villalcázar de Sirga (Palencia).

Las cédulas personales

Terminando el 31 del pasado mes el período de reclamaciones y rectificaciones del padrón de cédulas personales, expuesto al público en consonancia con la resolución de la Dirección general de Contribuciones de 15 de noviembre de 1893, se anuncia a los contribuyentes sujetos al impuesto que desde 1 de abril comienza el período de cobranza voluntaria, como dispone la Real orden de 18 de marzo de 1913, el cual terminará en 30 de junio venidero, en armonía con el artículo 37 de la instrucción para la exacción de dicho impuesto.

Sucesos

El timo de las limosnas

Por el sistema de las «limosnas» han timado dos sujetos unas pocas pesetas a Eugenia Nasti Sánchez.

Suicidio

En el Hospital del Carmen puso fin a su vida, arrojándose al patio desde un corredor, el acogido Blas Fernandez Santiago.

Falleció en el acto

Robos

Los ladrones se han llevado de una guardilla de la casa número 26 de la calle de las Infantas diversas ropas y efectos pertenecientes a doña Concepción Pedraza de la Pascua.

También robaron ropas y efectos de la vivienda particular de la portera de la casa número 7 de la calle de Embajadores.

Igualmente se llevaron los ladrones ropas y efectos de un hotel de la calle de Cartagena, número 8 (Prosperidad).

En un tranvía de la línea de Argüelles le quitaron a D. Pedro Collazo Muñoz la cartera del bolsillo con algún metálico, documentos y efectos.

Atropello

Por un carro fué atropellado en la calle de Peligros el joven Luis Rubio Sa-

las, de catorce años, habitante en la calle de Calatrava, número 24. Sufrió el atropello importantes lesiones en el pie derecho.

Lesiones

Casualmente se produjo extensa herida contusa en la cabeza Andrea Regidor Ruán, de sesenta y un años, domiciliada en la calle de Fernández de la Hoz, número 50.

También por accidente casual sufrió fractura del hueso derecho el niño de cuatro años Mariano Diaz Pavón, que vive con sus padres en la calle de Julián González, número 11.

Noticias teatrales

APOLO

Mañana miércoles, a las seis y tres cuartos de la tarde, la celebrada zarzuela en dos actos «Los calabreses», y a las diez y tres cuartos de la noche, el entremés «Solico en el mundo» y la aplaudida zarzuela en dos actos, nueva, «El huerto de los rosales».

INFANTA ISABEL

El jueves tendrá efecto, por tarde y noche, dos funciones monstruos a precios populares, representándose, a las seis y cuarto, «A tiro limpio» (tres actos) y «El día del juicio» (un acto), y por la noche, «Nubeita de verano» (dos actos) y «Un drama de Calderón» (dos actos).

MARTIN

«El castillo de la vida», fantasía lírica en un acto y tres cuadros, original de Francisco García Pacheco, con música del maestro Eduardo Fuentes, se estrenará pasado mañana, jueves, tomando parte las señoras y señoritas Paisano, Salas, Labrador, Berri, López Romero, Quirós, Prado, Montero Girón y los señores García Ibáñez, Bretaño, Heredia, Morales, Estellés, Loygorri, Tojedo, Alventosa, Paisano, Rodríguez-Flores y Gálvez, aldeanos, aldeanas, heraldos, pajes, cortesanos y soldados del amor. Para esta obra ha pintado un magnífico decorado el reputado escenógrafo Sr. Gayo.

Dos carros atropellados por un tranvía

A última hora de la noche, el tranvía núm. 88, que marchaba de los Cuatro Caminos a la Puerta del Sol, atropelló en la plaza de Santa Bárbara a un carro que, al retroceder, atropelló a otro que iba detrás.

Resultó herido de gravedad el conductor del carro, Francisco Judes Guijarro, el cual fué conducido al Hospital de la Princesa.

Resultaron con lesiones leves el conductor del tranvía, Lucio de la Cruz Peña, y los empleados de la Compañía Aurelio González Pascual y Francisco Bermejo Nogales, que iban en la plataforma delantera del coche.

Una de las mulas fué herida y los carros y el coche sufrieron desperfectos de alguna importancia.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estar verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis (popular, a precios populares), Blasco Jimeno.—A las diez (beneficio de Ricardo Calvo), La tizna y lectura de poesías.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza). A las nueve y tres cuartos (12 y último miércoles de moda), La vestal de Occidente.

CENTRO.—(Compañía Francisco Morano).—A las diez y cuarto, La cena de las burlas.

LARA.—A las seis y media (popular), Cobarrias y Laura de Santele. —A las diez y media, Lo que no se tiene y Laura de Santele.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La duquesa del tavarin. —A las diez y tres cuartos, ¡A ver si cuidas de Amelia!

ESLAVA.—A las seis, Sueño de una noche de agosto. —A las diez y cuarto, La vida sigue.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?—A las diez y cuarto (a precios populares), A tiro limpio.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Los calabreses.—A las diez y tres cuartos, Solico en el mundo y El huerto de los rosales.

COMICO.—(Compañía Ramsal).—A las seis y media, La sonata de la muerte.—A las diez y media, La sonata de la muerte.

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, Bohemios.—A las siete y tres cuartos, La reina mora. A las diez y media, Molinos de viento.—A las once y tres cuartos, La danza de los velos.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El catorro nacional.—A las siete y cuarto, La oración de la vida.—A las nueve y cuarto, Dolores.—A las diez y media, El caso es pasar el rato.—A las once y tres cuartos, Chiribitas.

Merch y Samarán, Embajadores, 64. Teléfono M 14-51

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas to son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

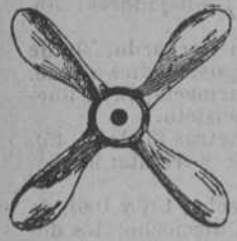
Oficina en Londres: 82, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress», China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

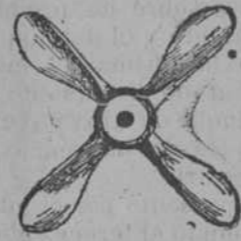


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO**. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantías y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
GONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fielamentos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20. — Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: AustoscaA-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgo-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4. — Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS